



El informe detecta que el financiamiento bancario “se volvió estructural” para cubrir los gastos operacionales y remuneraciones de la entidad, que hasta octubre de 2022 pertenecía a la red de fundaciones que dependían de las primeras damas. Hoy es responsabilidad del Mineduc y atiende a más de 82.000 niños en todo el país. • GUILLERMO V. ACEVEDO

Los retrasos en la entrega de recursos desde la Subsecretaría de Educación Parvularia (SDEP) a la Fundación Integra han generado un costo financiero relevante para el Estado. Los créditos que debió tomar Integra para “solventar transitoriamente los costos operacionales y administrativos”, se convirtieron en un gasto de arrastre que ahora se volvió parte de su modelo de funcionamiento.

Así lo revela un reciente informe de Contraloría —que analizó el período entre 2023 y 2024— que mostró que la tramitación de estos convenios desde la Subsecretaría demoró entre 81 y 104 días hábiles, lo que obligó a la fundación a solicitar créditos bancarios, por \$50.000 millones en 2023, y \$60.000 millones en 2024.

El mayor costo financiero se ve influenciado (...) por el tiempo transcurrido en la tramitación y toma de razón de los decretos que aprueban el convenio de transferencia anual”.

FUNDACIÓN INTEGRA

Estamos enfocados en implementar planes de acción orientados al fortalecimiento del monitoreo financiero y la mejora de la planificación presupuestaria”.

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARVULARIA

salen de recursos públicos.

Consultados, desde Integra indican que “el mayor costo financiero se ve influenciado, en parte por un alza en la tasa de interés del período y, por el tiempo transcurrido en la tramitación y toma de razón de los decretos que aprueban el convenio de transferencia anual”.

“Desfases en la tramitación presupuestaria”

Los problemas en la gestión a los que alude Integra coinciden con lo que plantea la Subsecretaría, que —de manera escrita— explica que la situación se originó “por desfases en la planificación presupuestaria, tiempos de tramitación de convenios y obligaciones acumuladas de períodos previos, provenientes en su mayoría de los protocolos de acuerdo anuales”.

Para subsanarlo, ahora la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda deberá considerar este pago de intereses bancarios en el presupuesto, de lo contrario, exigir a Integra que realice importantes ajustes para ir disminuyendo la deuda y,



Informe de Contraloría revela que fundación solicitó \$60.000 millones en créditos bancarios a 2024

Desorden financiero en la educación parvularia: SOBRECOSTOS EN CONVENIOS CON INTEGRA SUPERAN LOS \$1.540 MILLONES



María Cristina Tupper, subsecretaria Ed. Parvularia.



Claudia Lagos, exsubsecretaria Ed. Parvularia (2022-2026).

eventualmente, renegociar con el banco.

Desde Contraloría confirman que ya iniciaron el sumario en la Subsecretaría de Educación Parvularia —hoy liderada por María Cristina Tupper, quien reemplazó a Claudia Lagos Serrano (2022-2026) en marzo— para determinar las responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados, y que no expira con el cambio de administración.

Otro aspecto que detectó Contraloría es que la Subsecretaría aprobó gastos en personal que se desempeñó de manera temporal en Integra, a pesar de no contar con el presupuesto para financiarlo.

Integra solicitó préstamos en enero 2024 por \$15.000 millones al BancoEstado para financiar gastos de diciembre de 2023, cuyos intereses y gastos operacionales fueron rendidos en el convenio 2024 y ascendieron a \$463 millones, generando un desorden presupuestario de arrastre.

El examen de las cuentas se realizó “a propósito de los hallazgos encontrados por esta Contraloría durante la ejecución de la auditoría a los estados financieros separados de la Subsecretaría de Educación Parvularia, al 31 de diciembre de 2024”, explican en el informe, en el que señalan que la

Subsecretaría realizó “escasas acciones” para corregir estas prácticas reiteradas.

¿Por qué se produjo?

Integra es una fundación de derecho privado, sin fines de lucro. Hasta octubre de 2022 formó parte de la Red de Fundaciones de la Presidencia, que coordinaban las primeras damas desde 1990 y que agrupaba además a Prodemu, MIM, FOJI (Orquestas Juveniles), Chilenter, Fundación de la Familia y Artesanías de Chile. Desde 2023 la supervisión administrativa y el financiamiento es responsabilidad del Mineduc.

El total de ingresos de Fundación Integra en 2024 alcanzó los \$468.650 millones. El 99% de ellos provienen de este convenio de transferencia de recursos que equivale a \$464.325 millones. Pero a diferencia de las reparticiones estatales, el convenio se genera después de aprobado el presupuesto anual, y debe ser tomado de razón por la Contraloría. Allí se producen los primeros desfases, porque si no es aprobado a tiempo, Integra no recibe los recursos para pagar sueldos a más de 27.000 funcionarios en el país.

De hecho tras ser consultados, desde la fundación aseguran que “la tramitación de

dicho convenio y los actos administrativos que lo aprueban no son de competencia de Fundación Integra. Su tramitación involucra a la Subsecretaría de Educación Parvularia, Ministerio de Educación, Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda y Contraloría General de la República.

La demora en su tramitación obedece a la necesidad de un control exhaustivo de legalidad, su conformidad con la Ley de Presupuestos del Sector Público anual y de disponibilidad presupuestaria”.

Además, Hacienda ya no entrega los recursos anuales del convenio en su totalidad como lo hacía antes, sino que lo hace de manera parcial, mensualmente.

Si la entrada en vigor del convenio para la transferencia de fondos se atrasa, la fundación tiene “la necesidad de asegurar la continuidad del funcionamiento de salas cuna y jardines infantiles, para eso debe recurrir a la banca mientras se concreta su tramitación”, agregan desde Integra.

Y confirman que “para este año 2026, el convenio de transferencia de fondos se encuentra totalmente tramitado y aprobado por Ley de Presupuestos, resguardando la continuidad operativa de la institución”.

El factor sindical

Hasta marzo, María Victoria Peralta fue la presidenta de Fundación Integra, y Carlos González Rivas, su director ejecutivo. La nueva ministra de Educación, María Paz Arzola, nombró a Sergio Domínguez Rojas para presidir el consejo de la fundación desde abril —el mismo fue director de la entidad entre 2010 y 2014— y este viernes asumió como directora ejecutiva María Paz Oyarzún, que entre 2011 y 2014 se desempeñó como subdirectora de la fundación.

Integra administra más de 1.200 jardines infantiles en todo el país y entrega educación a más de 82.000 párvulos. En su dotación coexisten al menos siete sindicatos a nivel nacional que negocian su salario de manera colectiva.

Fuentes conocedoras indican que los gastos en personal significaban cerca de un 70% del presupuesto hasta 2021, y actualmente representan un 82%.

Este es otro factor que presiona las finanzas de la fundación, dado que la negociación de las trabajadoras de Integra es posterior al reajuste del sector público, que usualmente se define en diciembre, y si esta se atrasa, ese ajuste no alcanza a entrar en el presupuesto anual.

Además, fuentes conocedoras indican que Integra exigía un aumento superior al del sector público, y que en los últimos años se buscó —al menos— que fuera similar al de los demás funcionarios estatales.

En una arista administrativa, el informe detectó falta de control de la modalidad de teletrabajo y de asistencia en general. A esto se suma que constataron la falta de control de asistencia de la jefatura de gabinete de la Subsecretaría.

Desde la Subsecretaría sostienen que “desde que asumimos el 11 de marzo, comenzamos con una revisión integral de esta situación, estableciendo un trabajo coordinado con la Fundación y sosteniendo reuniones periódicas para monitorear su flujo de caja, ejecución presupuestaria y espacios de eficiencia”.

“Hoy estamos enfocados en implementar planes de acción concretos, orientados al fortalecimiento del monitoreo financiero y la mejora de la planificación presupuestaria, que permitan no solo abordar la contingencia, sino también corregir las deficiencias estructurales heredadas, evitando así la generación de nuevas deudas en el futuro”, añaden, en directa relación a las recomendaciones de Contraloría.